ANEXO 1
CONDICIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO, CO ADMINISTRACIÓN, SOPORTE TÉCNICO Y SISTEMA DE ALOJAMIENTO DEL PORTAL WWW.TOLIMA.GOV.CO, ASÍ COMO EL ALOJAMIENTO DEL APLICATIVO WWW.EJECUTORTOLIMA.GOV.CO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD Y USO EFICIENTE DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

Dentro de las actividades que desarrollará el contratista para cumplir con el objeto del contrato están las siguientes:

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Cumplir con el objeto del contrato.
2. Firmar las actas de inicio, suspensión, aclaración, modificación o adición, y terminación a que haya lugar de común acuerdo con el supervisor
3. Presentar informes solicitados por el supervisor.
4. Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades contractuales.
5. Realizar la actualización en tiempo real de la Plataforma SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales.
6. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo a lo previsto por la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes.
7. Presentar el documento equivalente o factura en los términos, formatos y con los soportes solicitados por el Departamento y el supervisor.
8. Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Gobernación, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista en los casos que corresponda.
9. Realizar revisión permanente de la cuenta del SECOP II con el fin de verificar el estado del contrato y aprobar las modificaciones, el acta de liquidación, el acta de cierre, entre otros. Así las cosas, es responsabilidad exclusiva del contratista revisar directamente desde su perfil las actuaciones pendientes, que se encontraran "En revisión del Proveedor" hasta el momento en que el contratista realice la aprobación en la plataforma.
10. El contratista deberá informar de manera inmediata al supervisor del contrato, cuando las circunstancias asociadas a su experiencia, idoneidad, capacidad, conflictos de interés e inhabilidades sobrevinientes sufran cualquier modificación

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Coadministración, soporte 7x24 y posibilidad de cambios a futuro a un Sitio Web: Desarrollado en plataforma de código abierto CMS Joomla 3
2. Prestar el Servicio de soporte técnico de incidencias y peticiones al CMS
3. Prestar el servicio de Hospedaje independiente, con almacenamiento exclusivo, y tasa de transferencia ilimitada para un (1) sitio Web www.tolima.gov.co.

4. Prestar el servicio de Hospedaje independiente, con almacenamiento exclusivo, y tasa de transferencia ilimitada para un (1) sitio Web www.ejecutortolima.gov.co.
5. Brindar una plataforma de visualización estadística, interactivo que permita insertar gráficos, infografías, tablas y mapas.
6. Realizar backups o copias de respaldo diarias de seguridad del sitio.
7. Realizar Informes de cumplimiento de Gobierno Digital.
8. Realizar mantenimiento o actualización a la Implementación de visualización de lengua de señas para palabras del menú principal en el portal web www.tolima.gov.co.
9. Realizar el Monitoreo de sistemas de seguridad informática, servidores redundantes y certificados SSL para sitios seguros.
10. Cumplimiento de la resolución 3564 del MinTIC acerca de los Estándares para la publicación y divulgación de la información.
11. Ceder los derechos patrimoniales de los desarrollos realizados al sitio web a la Gobernación del Tolima
12. En cada desarrollo realizado cumplir con la norma ICONTEC 5854 sobre Accesibilidad WEB
13. En cada desarrollo realizado cumplir con la Adaptabilidad o articulación con mipg.
14. Mantener durante la vigencia del contrato, el personal mínimo requerido para el cumplimiento del objeto contractual.
15. Para el cumplimiento del objeto del contrato, el contratista deberá entregar los bienes o elementos descritos a continuación:

Anexo 1. Condiciones Técnicas de obligatorio cumplimiento

A. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE GOBIERNO DIGITAL

I. Cumplir con la estrategia de Gobierno Digital vigente.
II. Tomar como referente para cumplir el objeto del contrato el manual de Gobierno Digital vigente.
III. Realizar un informe del cumplimiento periódico del portal web de la Gobernación del Tolima frente a la estrategia Gobierno Digital Vigente.

B. COADMINISTRACIÓN, SOPORTE 7X24 Y POSIBILIDAD DE CAMBIOS A FUTURO A UN SITIO WEB:

Se dará soporte a un sitio web gubernamental www.tolima.gov.co de la siguiente forma:

I. La administración de contenidos del portal web debe realizarse mediante una herramienta CMS (Sistema de gestión de contenidos o Content Management System) de código abierto, con el propósito de cumplir la meta emitida por el MinTIC, de uso de software público o cívico disponible en código abierto. (El CMS actualmente instalado es Joomla)

II. Mantener una plantilla web profesional con diseño responsive (adaptable a dispositivos móviles).

III. Carga de datos, galerías fotográficas y videos provistos por la Gobernación del Tolima

IV. Creación de Formularios de contacto o de reservas, Optimización en motores de búsqueda.

V. Dar cumplimiento a la resolución 3564 del MinTIC sobre Estándares para la publicación y divulgación de la información:

VI. Dar cumplimiento de la norma ICONTEC 5854 sobre Accesibilidad WEB.

VII. Administrar el Google Analytics de la entidad: Hacer informes de estadísticas de acceso detallado y análisis de tráfico de forma mensual.

VIII. Mantener actualizados los protocolos open graph para redes sociales

IX. Hacer mantenimiento al certificado SSL de seguridad

X. Crear protocolos de seguridad informática: Sistema ante ataques DDoS, Monitoreo de red, Firewall, Detector de bruteforce, 10 drivers 15K RPM RAID, bloqueo de bots maliciosos, instalación de todo el sitio web en más de 100 centros de datos de 90 países para almacenar caché el contenido estático, implementación de estándares web, HTTP/2 y TLS 1.3

XI. Realizar Informe de Cumplimiento de Gobierno Digital

XII. Al CMS se le debe configurar un sistema completo de seguridad que incluya: certificado SSL, sistema de clave de doble factor, firewall integrado con control de acceso por ip y país de origen, así como generación de estadísticas detalladas de ataques para su correspondiente diagnóstico y solución.

XIII. El CMS debe permitir la modificación del código fuente por parte del contratante, sin dependencia alguna del contratista, así como la posibilidad de instalación de aplicativos con funciones adicionales (plugins) fabricado por terceros, que no afecten a la seguridad del CMS.

XIV. El CMS debe permitir la inclusión de contenido multimedia (texto, imagen, audio, video) de forma fácil y modificable, en un solo paso.

XV. La plataforma deberá contar con un sistema avanzado de gestión de usuarios que permita las siguientes características: grupos de usuarios y niveles de acceso. Dentro de los niveles de acceso se deben permitir al menos nueve (9) niveles de acceso, con mínimo las siguientes características: público (todo el mundo), registrado (iniciar sesión en la plataforma), autor (escribir contenido), editor (aprobar contenido), publicador (publicar contenido), administrador (administrar el sitio, excepto configuración de servidor), superusuario (todos los privilegios). Así mismo, la plataforma debe permitir agregar o modificar los grupos y niveles en mención.

XVI. La plataforma deberá contar con un componente de control de flujo (workflow) que permita niveles de publicación, revisión y aprobación. Éste, deberá permitir reemplazar estados estáticos (no publicados, publicados, descartados y archivados). Por ejemplo, un usuario podrá enviar un artículo sin publicarlo inmediatamente, para que sea revisado por un editor y aprobado por un publicador.

XVII. La plataforma deberá permitir la implementación de portal web multilenguaje de forma nativa, esto no incluye la traducción automática a través de sistemas externos.

XVIII. El portal institucional deberá cumplir con todos los estándares internacionales, en: HTML, CSS, Open Graph, usabilidad y accesibilidad.

XIX. El portal institucional deberá permitir la inclusión de contenidos Web 2.0 y 3.0, Que maneje contenidos de interacción con el visitante, redes sociales, y así misma analítica de datos.

XX. El portal institucional deberá adaptase a cualquier dispositivo (pc, smartphone, tablet, smart tv o tvs convecionales).

XXI. El portal institucional deberá permitir la modificación de cualquier módulo en: posición, diseño gráfico y contenido.

XXII. El portal institucional incluirá módulos de noticias, encuestas, pqrsd, blogs, agenda de eventos, calendario de actividades, normativas, política de privacidad, condiciones de uso, búsqueda, formularios con captcha y almacenamiento en bases de datos independientes y envío a email, foros, chat y estadísticas de uso del portal web, así como su integración a Google Analytics y Google Search Console.

XXIII. El portal institucional deberá contar con la técnica de navegación breadcrumbs o "migas de pan", qué permita al usuario conocer la ruta de su ubicación en directorios y subdirectorios, así como navegar a través de ella.

XXIV. El CMS deberá generar de forma automática y con periodicidad modificable, el mapa del sitio web en formato XML y HTML, así como los feeds RSS de cada sección, con el objetivo de que el portal institucional cumpla con los requerimientos SEO de los motores de búsqueda.

XXV. El portal institucional deberá incluir el listado de trámites y servicios, enlazando cada uno de ellos a la información y a la guía de trámites y servicios de la Gobernación del Tolima.

XXVI. El portal institucional deberá integrar las redes sociales de la Gobernación del Tolima que permitan a los miembros y usuarios del portal compartir los contenidos de la misma en distintas redes sociales.

XXVII. El contratista debe mantener e instalar una herramienta para la generación de las estadísticas del sitio web. El sistema debe ser configurado para actualizarse en tiempo real y poder hacer consultas sobre cantidad de visitas generadas desde diferentes países o ciudades, dispositivos desde donde los usuarios visitan las páginas, páginas externas que generan visitas al sitio web de la gobernación, cantidad de veces que una sección fue visitada y un completo análisis del comportamiento de cada visitante dentro del sitio web.

C. AL CMS YA INSTALADO SE LE DEBERÁ CONFIGURAR LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

I. El CMS debe enviar una notificación vía correo electrónico al superusuario del sitio cada vez que un módulo requiera una actualización.

II. B. El CMS deberá soportar el lenguaje de programación PHP en su versión 7.

III. El CMS debe contar con un gestor de medios que sirva para administrar y gestionar los archivos multimedia que existan dentro del sitio web con opción de MIME configurable, el gestor de medios deberá estar completamente integrado al editor de artículos para acceder a las imágenes de una forma mucho más fácil a la vez que se van editando los contenidos del sitio web. Este gestor de medios deberá permitir de forma integrada dentro del CMS la opción de poder cortar, comprimir, escalar y editar imágenes de forma nativa sin necesidad de utilizar ningún software externo, a la vez que deberá permitir la opción de arrastrar y soltar imágenes para poder subirlas al servidor de hosting o cambiarlas de carpetas dentro de él.

IV. El sistema CMS deberá poder crear ilimitada cantidad de categorías con anidación sin límite de profundidad, a la vez que deberá permitir que un artículo pueda estar en múltiples categorías a la vez. Sumado a lo anterior, el CMS deberá tener la posibilidad de tener etiquetado de artículos el cual deberá soportar anidación.

V. El CMS deberá permitir la opción de compresión GZIP del sitio web para mejorar la velocidad y el manejo del cache

VI. El CMS deberá tener un gestor de banners para poder crear, eliminar y editar anuncios institucionales, con opción de seguimiento a los clics en cada uno de ellos y poder saber cuántas impresiones puede tener cada una de las imágenes existentes en los banners.

VII. El CMS debe Permitir acceder a servicios de almacenamiento en nube como Amazon S3, Google Cloud Storage, Racks pace y Dropbox sin necesidad de extensiones de terceros.

VIII. El CMS deberá permitir tener una herramienta de búsqueda en el sitio web para que los visitantes puedan encontrar la información que buscan de una manera muy efectiva. Sumado a esta herramienta, el buscador deberá proveer estadísticas de búsquedas, para que el administrador del sitio pueda analizar qué tipo de búsqueda realizan los usuarios y así saber las necesidades de los visitantes para optimizar los contenidos publicados. El sitio web para ello deberá contar con altos estándares de indexación de contenidos, opciones de búsqueda avanzada y búsquedas sugeridas automáticamente.

IX. El CMS deberá permitir la creación de múltiples formularios de contactos y así mismo poderlos almacenar en diferentes departamentos y categorías con posibilidad que estos formularios sean públicos o solo para algunas personas que estén registradas en la organización y así mismo poder crear diferentes listas de estos contactos.

X. Al momento de editar los contenidos, el CMS deberá tener integrada la opción de mostrar en tiempo real cómo quedará el contenido subido a la página web.

XI. La plataforma CMS deberá poder tener la opción de editar artículos y módulos del sitio

web tanto desde la interfaz de administrador (Backend) como desde la interfaz de usuario (Frontend).

XII. Al momento de editar un artículo, la plataforma deberá contar con una herramienta que ilustre exactamente qué cambios se han hecho con fecha y hora y nota de versión y espacio para explicar por qué el elemento fue editado, de igual forma, con esta herramienta se podrá volver a cualquier versión anterior que se requiera y con esto no perder información importante del sitio web.

XIII. El CMS deberá permitir que los visitantes se suscriban mediante lectores de RSS al sitio web para que reciban actualizaciones y que a su vez el sitio web se pueda suscribir a fuentes RSS de sitios externos.

XIV. El CMS deberá Permitir añadir información contextual con micro datos al sitio web para que los buscadores lean mejor la información alojada en él basado en el estándar internacional schema.org.

XV. EL CMS debe contar con lista de control de acceso para poder administrar los usuarios del sitio web, tanto los registrados como los no registrados, para determinar quién puede ver qué o quién puede editar la información.

XVI. También deberá tener un sistema de registro de usuarios que permita configurar las opciones personales y deberá permitir los protocolos LDAP, Open ID y Gmail, para agilizar el proceso de registro, La plataforma deberá tener al menos 9 grupos de usuarios diferentes con diferentes tipos de permisos para poder editar, acceder, publicar y administrar información en el sitio web.

XVII. Deberá Tener un gestor para manejo de dependencias de bibliotecas en el núcleo y extensiones.

XVIII. Como componente de seguridad, se deberá contar con un sistema de reCAPTCHA al momento de que los usuarios inicien sesión y envíen formularios, el CMS deberá soportar tanto reCAPTCHA versión 1 como versión 2

XIX. El CMS deberá estar dispuesto para que el sitio web sea fácilmente administrable desde dispositivos móviles, cambiando de esta forma la interfaz gráfica del backend cuando un administrador se conecte desde un dispositivo de esta naturaleza, haciéndolo más fácil de navegar y de visualizar en pantallas pequeñas.

D. SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DE INCIDENCIAS Y PETICIONES AL CMS Y HOSTING.

I. Prestar el servicio de soporte técnico de incidencias y peticiones al Software CMS y Hosting del portal, garantizando la oportuna comunicación, atención y resolución de solicitudes relacionadas con el objeto del presente contrato.

II. Atención de incidencias y peticiones.

III. Implementación de actualizaciones de la herramienta CMS y sus aplicativos adicionales.

IV. El Servicio de soporte técnico se deberá llevar a cabo durante la duración del contrato, con horario de atención 24/7 (24 horas al día / 7 días a la semana), con un tiempo de respuesta máximo de una (1) hora en sitio y deberá dar solución a los incidentes en un máximo de 3 horas

E. HOSPEDAJE PORTAL WEB www.tolima.gov.co

I. Ofrecer el servicio de Hosting en servidores internacionales con almacenamiento ilimitado y tasa de transferencia ilimitada para hospedar un sitio Web durante 12 meses.

Características:

I. El proveedor proporcionará 2 (DOS) Hostings donde se alojará el portal institucional www.tolima.gov.co, por 12 meses para el funcionamiento del sitio web. En uno de ellos se instalará la base de datos y en el otro se instalará el sistema de archivos.

II. Características de los Servidores VPS: Procesador de 8 núcleos, 32 GB de RAM, 500 GB de almacenamiento, 10 TB mensuales para tráfico, Disponibilidad del 99,99%, 1 IP dedicada, Gestión de backups diarios, Firewall integrado en el CMS con protección contra intrusión y posibilidad de control de acceso IP por país, Protección contra virus.

III. El proveedor deberá realizar backups o copias de respaldo diarios de la información condensada en el sitio web.

IV. El proveedor deberá adquirir y garantizar los certificados de seguridad y protocolos SSL que cubran los módulos, sitios y micrositios que hacen parte del sitio web.

V. El servidor VPS deberá tener protección adicional mediante conexión a una red de distribución de contenidos (CDN, content delivery network en inglés).

VI. El proveedor entregará el plan de migración a detalle y de monitoreo y soporte del servicio, plan de continuidad del servicio, plan de seguridad de la información.

VII. El proveedor documentará la configuración de la base de datos que almacenará la información del CMS.

VIII. La infraestructura a ofrecer debe ser global, de alto rendimiento y garantizar una arquitectura escalable, personalizable a las necesidades específicas de la entidad, pudiendo aumentar la capacidad de almacenamiento a medida que el tráfico crezca.

IX. Se debe garantizar que el servicio ofrecido del servidor de almacenamiento sea geo- redundante. De tal forma que si un servidor deja de funcionar, en algún lugar del mundo, otro inmediatamente inicie la labor y el sitio se mantenga siempre en línea.

X. Disponer una conexión BACK-END (zona administrativa) y crear una cuenta de administración (usuario, contraseña, clave de doble factor) a través de la cual se pueda operar remotamente el sitio con el fin de mantenerlo actualizado, de forma remota sin dependencia geográfica.

XI. Disponer una conexión FRONT-END (zona pública) para la transferencia de datos en Internet (NAP e internacional) con el fin de que todos los usuarios puedan consultar la información del sitio.

XII. Generar los reportes estadísticos detallados de navegación, rendimiento e intentos de ataques tipo hacking al sitio.

XIII. Definir y administrar los niveles de seguridad y acceso de la conexión del hosting con los protocolos y estándares internacionales.

XIV. El hosting debe ser de tipo VPS, para uso exclusivo único de la Gobernación del Tolima y debe contar con una capacidad de almacenamiento de 500 GB y tráfico de 10 TB mensual, así como una IP pública fija dedicada.

XV. El proveedor deberá proporcionar toda la información técnica de configuración, direcciones, herramientas, claves, usuarios, procedimientos, programas y la que sea requerida.

F. HOSPEDAJE APLICATIVO www.ejecutortolima.gov.co

I. El hosting debe ser de tipo VPS, para uso exclusivo único de la Gobernación del Tolima y debe contar con una capacidad de: Procesador de 8 núcleos, 8 GB de RAM, 160 GB de almacenamiento, 10TB mensuales para tráfico, Disponibilidad del 99,99%, 1 IP dedicada, Protección contra virus.

II. Garantizar los certificados de seguridad y protocolos SSL que cubran los módulos, sitios y micrositios que hacen parte del aplicativo.

III. El servidor VPS tendrá protección adicional mediante conexión a una red de distribución de contenidos (CDN, content delivery network en inglés).

G. MANTENIMIENTO Y/O ACTUALIZACIÓN AL SISTEMA DE VISUALIZACIÓN DE LENGUA DE SEÑAS PARA PALABRAS DEL MENÚ PRINCIPAL

I. Con esta implementación se podrán incluir videos en lengua de señas que acompañaran a los textos de las páginas web para el entendimiento y la inclusión, tanto para sordos usuarios de lengua de señas, como para personas que usan esta lengua, o la están aprendiendo. De igual manera, permite cierto nivel de comprensión de la información a sordos señantes de otras regiones.

II. El contenido electrónico adaptado estará diseñado en video streaming (multimedia). Se proveerá de videos en lengua de señas, permitiendo que los usuarios tengan independencia al consultar la información.

III. Los videos se conciben para dar cuenta de los contenidos del sitio web, con buen manejo de la lengua usada por la comunidad sorda del país.

IV. Los videos estarán basados en el texto escrito, narrados en lo posible por una persona sorda hábil con la lengua de señas, y adaptados a la audiencia objeto.

H. PLATAFORMA DE VISUALIZACIÓN ESTADÍSTICA, INTERACTIVO QUE PERMITA INSERTAR GRÁFICOS, INFOGRAFÍAS, TABLAS Y MAPAS.

I. Brindar durante 12 meses una plataforma de visualización estadística capaz de transformar datos y cifras en tablas, infografías o mapas.

II. El sistema debe ser responsivo y deberá permitir que la información se pueda visualizar en pantallas de pc, TV, o celulares

III. El sistema debe permitir la descarga de los proyectos

IV. El sistema no debe tener marca de agua de ninguna empresa externa a la Gobernación del Tolima.

V. El sistema deberá permitir el análisis de visitas a cada uno de los gráficos realizados.

VI. El sistema deberá permitir que varias personas de la organización tengan la opción de crear diferentes proyectos y gráficos.

VII. El aplicativo debe contar con una interfaz de administración independiente desde donde se pueden editar todas las gráficas de forma individual.

I. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS AL PORTAL WEB WWW.TOLIMA.GOV.CO

I. Entregar las soluciones a los requerimientos que se generen a través de la mesa de ayuda la Gobernación del Tolima.

II. Apoyar el mantenimiento del Portal en función de los estándares de navegación y diseño exigidos por el programa Gobierno Digital.

III. Administrar un mecanismo de comunicación, en donde el supervisor pueda reportar los errores de accesibilidad que se encuentren en el sitio para corregirlos.

IV. Garantizar la accesibilidad del sitio desde cualquier dispositivo con internet, ya sea móvil o de escritorio.

V. Apoyar el mantenimiento del servicio de suscripción de información de noticias (boletín) bajo los conceptos y formatos del lenguaje común de intercambio de información.

VI. Posicionamiento orgánico en motores de búsqueda (SEO) que cubre: Definición de los objetivos de posicionamiento, redacción de los contenidos fijos orientados al posicionamiento, pruebas de accesibilidad y detectar los errores encontrados en html, publicación de la información y monitoreo mensual de los resultados.

VIII. Mantener completo monitoreo sobre el funcionamiento del Portal Web de la gobernación del Tolima, para evitar interrupciones en el servicio.

IX. Entregar el código fuente del sitio web y todo su contenido, en formato modificable y documentado a la Gobernación del Tolima, sin ningún costo adicional.

X. Dar cumplimiento a la norma NTC 5854, con el fin de dar cumplimiento a los criterios de accesibilidad según los lineamientos de Gobierno Digital. Para que el sitio esté listo a cumplir la calificación AAA. Dejando claro que los encargados de generar la documentación para que esta calificación se cumpla, es exclusivamente la Gobernación del Tolima.

XI. Dar cumplimiento a los lineamientos y metodologías en usabilidad para Gobierno Digital.

XII. Dar cumplimiento a los estándares del sello de la excelencia.

XIII. Dar cumplimiento a la ley 1712 de 2014 sobre ley de transparencia y acceso a la información pública, cumpliendo todos sus estándares.

XIV. Dar cumplimiento a la ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales en los formularios que se generen en el portal web.

En constancia de lo anterior, firmo este documento a los xxxxxx (xx) días del mes de xxxxxxx de 2024.

_____

Firma del Representante Legal del Proponente o del Proponente persona Natural
Nombre:
Cargo:
Documento de Identidad:
Correo electrónico:
Dirección:

ANEXO 2
OFERTA ECONOMICA

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO, CO ADMINISTRACIÓN, SOPORTE TÉCNICO Y SISTEMA DE ALOJAMIENTO DEL PORTAL WWW.TOLIMA.GOV.CO, ASÍ COMO EL ALOJAMIENTO DEL APLICATIVO WWW.EJECUTORTOLIMA.GOV.CO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD Y USO EFICIENTE DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Descripción	*Cantidad*	*Valor unitario*	*Valor Total*
Alquiler de DOS servidores internacionales para hospedaje de un sitio web gubernamental durante 12 meses www.tolima.gov.co	*2*	$ -	$ -
Alquiler de UN servidor internacional para hospedaje de un software gubernamental durante 12 meses www.ejecutortolima.gov.co	*1*	$ -	$ -
Soporte Total a un sitio web, administración de contenidos, creación de nuevas secciones	*1*	$ -	$ -
Uso durante doce meses de un aplicativo de generación de gráficos estadísticos multimedia de información	*1*	$ -	$ -
VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA			$ -

El valor total de la oferta económica asciende a la suma de $ _____

_____

Firma del Representante Legal del Proponente o del Proponente persona Natural
Nombre:
Cargo:
Documento de Identidad:
Correo electrónico:
Dirección

ANEXO 3 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Ibagué xx de xxxxx de 2024

Señores

DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Proceso de Contratación: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO, CO ADMINISTRACIÓN, SOPORTE TÉCNICO Y SISTEMA DE ALOJAMIENTO DEL PORTAL WWW.TOLIMA.GOV.CO, ASÍ COMO EL ALOJAMIENTO DEL APLICATIVO WWW.EJECUTORTOLIMA.GOV.CO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD Y USO EFICIENTE DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

El suscrito **xxxxxxxxxx xxxxxx xxxxxxxx xxxxxxx**, identificado con xxxxxxxxxx, obrando como Representante Legal de la empresa **xxxxxx xxxxxxxx xxxxx xxxx.** identificada con NIT xxxxxxxxx-x (actuando a nombre propio), manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la DEPARTAMENTO DEL TOLIMA para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [MIN-2024-xxx].
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [MIN-2024-xxx].
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [MIN-2024-xxx] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior, firmo este documento a los xxxxxxxxx (xx) días del mes de xxxxxx de 2024.

_____

Firma del Representante Legal del Proponente o del Proponente persona Natural
Nombre:
Cargo:
Documento de Identidad:
Correo electrónico:
Dirección

ANEXO 4 – CARTA DE PRESENTACION

Señores
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Ciudad.

Asunto: Mínima Cuantía Nº _____ de 2024.

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO, CO ADMINISTRACIÓN, SOPORTE TÉCNICO Y SISTEMA DE ALOJAMIENTO DEL PORTAL WWW.TOLIMA.GOV.CO, ASÍ COMO EL ALOJAMIENTO DEL APLICATIVO WWW.EJECUTORTOLIMA.GOV.CO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD Y USO EFICIENTE DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Respetados señores
El suscrito (Los suscritos) _____, conforme las condiciones que se estipulan en la Invitación correspondiente al proceso de selección precitado en el Asunto, presentamos la siguiente propuesta:
En caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.
1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos los documentos de la Invitación, aclaraciones y adendas y aceptamos su contenido, en especial lo contenido en las especificaciones técnicas.
4. Que hemos recibido los documentos que integran la Invitación, sus adendas y documentos de aclaraciones.
5. Que, para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación e iniciaremos la ejecución del contrato según lo consignado en la Invitación.
7. En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008 declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente proceso, no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económicos o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación o recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas directamente o través de intermediarios, mediante la operación de captación o recaudo en operaciones no autorizados tales como, pirámides, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable.
La suscripción del presente documento constituye prueba de nuestro compromiso de no participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el Decreto 1981 de 1988. En caso de uniones temporales o consorcios, se entiende que,

con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectuarán esta declaración.

8. Bajo la gravedad del juramento declaramos no hallarnos incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la presente propuesta y suscribir el contrato, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del mismo.

9. Que no hemos sido sancionados por ninguna entidad oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos cuatro años anteriores a la entrega de las propuestas. (Nota: Si el proponente ha sido objeto durante dicho periodo de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal), por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que la impuso. En caso de caducidad ella genera inhabilidad para contratar por cinco años.)

10. Que la presente propuesta consta de (__) folios debidamente numerados.

Según lo establecido en el pliego, sus adendas y documentos de aclaraciones y todo documento que haga parte integral del presente proceso de contratación.

Los suscritos señalan como Dirección Comercial, a donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente: _____

Nombre y firma completo del proponente:
Correo electrónico:
Dirección:
Firma del proponente y/o representante legal:
Nombre en letra imprenta:

ANEXO 5 – MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo_____, actuando en calidad de _____ (persona natural oferente, o el representante legal, o apoderado), de _____, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

El proponente: _____
(Nombre, número del documento de identificación)

NOTA: En el caso de uniones temporales y consorcios, todos y cada uno de los integrantes deberá diligenciar y suscribir este formato.

ANEXO 6 – CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito (revisor fiscal o representante legal, según sea el caso), certifica que la sociedad - _____, identificada con NIT. _____, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.
Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.
La presente se expide a los ___ días del mes de _____ del año 2023, en Ibagué
(Se firma según el caso por:

_____
Tarjeta No. _____
Revisor Fiscal)
Firma Representante Legal _____
C.C. No.
Nota: El proponente deberá anexar los soportes que validan lo descrito en el Anexo. 6

CERTIFICACIÓN PERSONA NATURAL

El suscrito _____, identificado con _____, certifico que me encuentro a paz y salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ___ días del mes de _____ del año 2024, en Ibagué

(Se firma según el caso por:

_____
C.C. No.

Nota: El proponente deberá anexar los soportes que validan lo descrito en el presente Anexo.

ANEXO 7 - AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Ibagué – Tolima, (fecha)

Señores:
GOBERNACION DEL TOLIMA
Ciudad.

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por Gobernación del Tolima a lo siguiente:

1) La Gobernación del Tolima actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el numeral 5.1.4, numerales 2, 5, 6 y 7 de la invitación, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas.

Finalidad	Autoriza	
	SÍ	NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.		

2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el numeral 5.1.4, numerales 2, 5, 6 y 7 de la invitación, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular: Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.

b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.

c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.

d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.

e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.

f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por la Gobernación del Tolima para la atención al público, la línea de atención nacional (8) 2517725, el correo electrónico contactenos@tolima.gov.co y las oficinas de atención al cliente a nivel Nacional, cuya información puedo consultar en www.tolima.gov.co o través del ítem mensajes de la plataforma SECOP II.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre:
Firma:
Identificación:
Fecha:

ANEXO 8 - PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PERSONA JURÍDICA)

Ibagué – Tolima, (fecha)

Señores:
GOBERNACION DEL TOLIMA
Ciudad.

REFERENCIA: Proceso de Contratación de mínima cuantía N° MIN-2024-XXXX, cuyo objeto es: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO, CO ADMINISTRACIÓN, SOPORTE TÉCNICO Y SISTEMA DE ALOJAMIENTO DEL PORTAL WWW.TOLIMA.GOV.CO, ASÍ COMO EL ALOJAMIENTO DEL APLICATIVO WWW.EJECUTORTOLIMA.GOV.CO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD Y USO EFICIENTE DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], certifico bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar. Esta información está soportada de acuerdo con los libros de comercio de la sociedad, los cuales gozan de reserva legal en los términos del artículo 61 del Código de Comercio.

En el siguiente cuadro señalo las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan en la persona jurídica (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 2024

_____

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda

ANEXO 9 - VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Ibagué – Tolima, (fecha)

Señores:
GOBERNACION DEL TOLIMA
Ciudad.

REFERENCIA: Proceso de Contratación de mínima cuantía N° MIN-2024-XXXX, cuyo objeto es: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO, CO ADMINISTRACIÓN, SOPORTE TÉCNICO Y SISTEMA DE ALOJAMIENTO DEL PORTAL WWW.TOLIMA.GOV.CO, ASÍ COMO EL ALOJAMIENTO DEL APLICATIVO WWW.EJECUTORTOLIMA.GOV.CO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD Y USO EFICIENTE DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] [identificada con el NIT _____], certifico que tengo vinculado en la planta de personal un mínimo del diez por ciento (10 %) de empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la Ley 361 de 1997, contratados [con una anterioridad no inferior a un año o desde la constitución de la sociedad (para sociedades con menos de un año de constitución)], para lo cual adjunto el certificado expedido por el Ministerio del Trabajo.

De igual manera me comprometo en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de contratación, a mantener vinculados a los empleados en condiciones de discapacidad por un lapso igual al del plazo de ejecución del contrato.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 2024.

_____
[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda]

ANEXO 9A - (EMPLEADOR – PROPONENTE)
VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA

Ibagué – Tolima, (fecha)

Señores:
GOBERNACION DEL TOLIMA
Ciudad.

REFERENCIA: Proceso de Contratación de mínima cuantía N° MIN-2024-XXXX, cuyo objeto es: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO, CO ADMINISTRACIÓN, SOPORTE TÉCNICO Y SISTEMA DE ALOJAMIENTO DEL PORTAL WWW.TOLIMA.GOV.CO, ASÍ COMO EL ALOJAMIENTO DEL APLICATIVO WWW.EJECUTORTOLIMA.GOV.CO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD Y USO EFICIENTE DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Estimados señores:
[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del proponente plural] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o representante del proponente plural] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] [identificada con el NIT _____], certifico que el número total de trabajadores personas mayores de edad vinculados en la planta del personal que no son beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas mayores no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión

[Incluir el siguiente cuadro para los proponentes plurales]

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal de los integrantes del proponente plural	Número de personas mayores, no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión de los integrantes del proponente plural

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 2024.

_____

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del proponente plural]

ANEXO 9B - (TRABAJADOR)
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Ibagué – Tolima, (fecha)

Señores:
GOBERNACION DEL TOLIMA
Ciudad.

REFERENCIA: Proceso de Contratación de mínima cuantía N° MIN-2024-XXXX, cuyo objeto es: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO, CO ADMINISTRACIÓN, SOPORTE TÉCNICO Y SISTEMA DE ALOJAMIENTO DEL PORTAL WWW.TOLIMA.GOV.CO, ASÍ COMO EL ALOJAMIENTO DEL APLICATIVO WWW.EJECUTORTOLIMA.GOV.CO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD Y USO EFICIENTE DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Estimados señores:

[Incluir el nombre del trabajador vinculado en la planta de personal la persona natural o de la persona jurídica] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de trabajador vinculado a [Indicar el nombre de la persona jurídica o persona natural], [identificada con NIT _____], certifico bajo la gravedad de juramento que no soy beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y ya cumplí la edad de pensión.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 2024.

_____
[Nombre y firma del trabajador vinculado a la persona natural o jurídica]

ANEXO 10 - VINCULACIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA, NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL, PALENQUERA, RROM O GITANA

Ibagué – Tolima, (fecha)

Señores:
GOBERNACION DEL TOLIMA
Ciudad.

REFERENCIA: Proceso de Contratación de mínima cuantía N° MIN-2024-XXXX, cuyo objeto es: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO, CO ADMINISTRACIÓN, SOPORTE TÉCNICO Y SISTEMA DE ALOJAMIENTO DEL PORTAL WWW.TOLIMA.GOV.CO, ASÍ COMO EL ALOJAMIENTO DEL APLICATIVO WWW.EJECUTORTOLIMA.GOV.CO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD Y USO EFICIENTE DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Estimados señores:

[Incluir el nombre del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del proponente plural] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo la gravedad de juramento que:

i) El número total de trabajadores vinculados a la nómina corresponden a [Diligenciar el número de trabajadores vinculados a la nómina].

ii) En la nómina están vinculadas las siguientes personas: [Indicar a continuación el nombre y número de cédula de las personas que se encuentran vinculadas al proponente o integrante de la estructura plural según corresponda y respecto de las cuales se aportan las pruebas correspondientes, para acreditar la pertenencia a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas].

Nombre completo	Número de identificación

iii) Así mismo declaramos que las personas señaladas anteriormente se encuentran vinculadas con una antigüedad igual o mayor a un año contado a partir de la fecha del cierre del presente proceso de selección. [Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá que indicar que las personas señaladas se encuentran vinculadas desde el momento de constitución de la misma].

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 2024.

_____

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del proponente plural]

ANEXO 11 - PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN (PERSONA JURÍDICA O INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL)

Ibagué – Tolima, (fecha)

Señores:
GOBERNACION DEL TOLIMA
Ciudad.

REFERENCIA: Proceso de Contratación de mínima cuantía N° MIN-2024-XXXX, cuyo objeto es: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO, CO ADMINISTRACIÓN, SOPORTE TÉCNICO Y SISTEMA DE ALOJAMIENTO DEL PORTAL WWW.TOLIMA.GOV.CO, ASÍ COMO EL ALOJAMIENTO DEL APLICATIVO WWW.EJECUTORTOLIMA.GOV.CO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD Y USO EFICIENTE DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o ambos] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por personas en proceso de reincorporación. Esta información está soportada de acuerdo con los respectivos certificados de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, o del Comité Operativo para la Dejación de Armas y el documento de identificación de cada una de dichas personas.

En el siguiente cuadro señalo las personas en proceso de reincorporación que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las personas en proceso de reincorporación (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 2024.

_____
[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]

ANEXO 12 - PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN (PERSONAS JURÍDICAS)

Ibagué – Tolima, (fecha)

Señores:
GOBERNACION DEL TOLIMA
Ciudad.

REFERENCIA: Proceso de Contratación Mínima Cuantía N° XXXXXXX, cuyo objeto es: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO, CO ADMINISTRACIÓN, SOPORTE TÉCNICO Y SISTEMA DE ALOJAMIENTO DEL PORTAL WWW.TOLIMA.GOV.CO, ASÍ COMO EL ALOJAMIENTO DEL APLICATIVO WWW.EJECUTORTOLIMA.GOV.CO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD Y USO EFICIENTE DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica del proponente plural está constituida por madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reintegración o reincorporación.
En el siguiente cuadro señalo las madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación o reintegración que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las madres cabeza de familia o personas en proceso de reincorporación o reintegración (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

Adicionalmente, los abajo firmantes, certificamos que ni la madre cabeza de familia o la persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 2024.

_____
[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]

ANEXO 13 - ACREDITACIÓN MIPYME

Ibagué – Tolima, (fecha)

Señores:
GOBERNACION DEL TOLIMA
Ciudad.

REFERENCIA: Proceso de Contratación Mínima Cuantía N° XXXXXXX, cuyo objeto es: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO, CO ADMINISTRACIÓN, SOPORTE TÉCNICO Y SISTEMA DE ALOJAMIENTO DEL PORTAL WWW.TOLIMA.GOV.CO, ASÍ COMO EL ALOJAMIENTO DEL APLICATIVO WWW.EJECUTORTOLIMA.GOV.CO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD Y USO EFICIENTE DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Estimados señores:

[Incluir el nombre o integrante persona natural y contador público o del representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal para las personas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda,] identificados con [Incluir el número de identificación], actuando en representación de [Indicar nombre del proponente, o integrante de proponente plural] declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: [Indicar si es micro, pequeña y mediana empresa] de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 2024.

[En el evento que sea un proponente persona natural quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

_____
[Nombre y firma del proponente o integrante persona natural y contador público]

[En el evento que sea un proponente persona jurídica quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

ANEXO 14 - PAGOS REALIZADOS A MIPYMES, COOPERATIVAS O ASOCIACIONES MUTUALES

Ibagué – Tolima, (fecha)

Señores:
GOBERNACION DEL TOLIMA
Ciudad.

REFERENCIA: Proceso de Contratación Mínima Cuantía N° XXXXXXX, cuyo objeto es: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO, CO ADMINISTRACIÓN, SOPORTE TÉCNICO Y SISTEMA DE ALOJAMIENTO DEL PORTAL WWW.TOLIMA.GOV.CO, ASÍ COMO EL ALOJAMIENTO DEL APLICATIVO WWW.EJECUTORTOLIMA.GOV.CO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD Y USO EFICIENTE DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Estimados señores:

[Incluir el nombre del proponente persona natural y contador público, o el representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley, o del representante legal y contador público, según corresponda] identificados con [Incluir el número de identificación], en nuestra condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], declaramos bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con nuestros estados financieros o información contable con corte al 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) del total de pagos fueron realizados a Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 2024.

[En el evento que sea un proponente persona natural quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

_____ _____

[Nombre y firma del proponente o integrante persona natural y contador público]

[En el evento que sea un proponente persona jurídica quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

_____ _____

[Nombre y firma del representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda]